

Contaminación en el Golfo de México

Derrame fue identificado en febrero, aseguran

36 organizaciones civiles denunciaron que el manejo del siniestro ignoró los lineamientos oficiales establecidos en el Plan Nacional de Contingencia para Derrames de Hidrocarburos vigente desde 2023

ANIMAL POLÍTICO

El derrame de hidrocarburos en el Golfo de México, que alcanzó costas de Veracruz y Tabasco —y se extendió por más de 650 kilómetros—, era conocido por autoridades desde inicios de febrero, e incluso hubo maniobras de contención que no evitaron su expansión, ni hubo información pública oportuna sobre la magnitud del derrame, denunciaron 36 organizaciones civiles.

De acuerdo con el análisis de imágenes satelitales, entre el 6 y el 10 de febrero una embarcación permaneció en una zona cercana a la plataforma Abkatún, en Campeche, donde habría comenzado el vertido de aceites o crudo en cantidades inicialmente pequeñas. A partir del 11 de febrero, la descarga se intensificó, lo que aumentó significativamente el volumen del derrame.

Para el 13 de febrero, el vertido era claramente visible y al menos cinco embarcaciones adicionales realizaban labores de contención. Sin embargo, las imágenes muestran que estas acciones resultaron insuficientes ante la magnitud del incidente, destacaron en un comunicado.

Para el 14 de febrero, según las organizaciones, la mancha alcanzaba aproximadamente 50 km², equivalente a más de mil veces la plancha del Zócalo de la Ciudad de México. El derrame continuó activo al menos hasta el 17 de febrero, dispersándose.

Ante ello, las organizaciones firmantes, entre ellas Conexiones Climáticas,

Greenpeace México, Nuestro Futuro, la Alianza Mexicana Contra el Fracking, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental y Territorios Diversos Para la Vidas, entre otros, denunciaron que el manejo de este siniestro ignoró los lineamientos oficiales establecidos en el Plan Nacional de Contingencia para Derrames de Hidrocarburos y Sustancias Nocivas Potencialmente Peligrosas en las Zonas Marinas Mexicanas (PNC), vigente desde 2023.

“No hubo información pública oportuna sobre la magnitud del derrame, sus riesgos ni las medidas de respuesta, aunque el Plan Nacional de Contingencia prevé notificación inmediata, evaluación del incidente y coordinación interinstitucional”, aseguran.

Ante un derrame de esta magnitud, las organizaciones exigen que la Secretaría de Marina (Semar), la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) y las demás autoridades responsables expliquen qué medidas activaron, cuándo lo hicieron y por qué no alertaron oportunamente a la población.

“Que se observaran embarcaciones de contención desde el 13 de febrero confirma que las autoridades tenían conocimiento temprano; sin embargo, ninguna alerta pública fue emitida, impidiendo a las comunidades costeras tomar medidas preventivas”.

También piden conocer la identidad de la empresa responsable y el estatus del proceso de compensación por los daños causados.

Autoridades investigan origen de hidrocarburo

Por la mañana, el gobierno de México aseguró que se

mantiene una investigación técnica y científica para determinar el origen del hidrocarburo, mediante el uso de imágenes satelitales, drones, sobrevuelos y análisis oceanográficos.

Dichas acciones incluyen el monitoreo de corrientes marinas, revisión de infraestructura marítima y requerimientos de información a operadores del sector energético.

En un comunicado, el grupo interdisciplinario encabezado por la Secretaría de Marina (Semar), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y Petróleos Mexicanos (Pemex), entre otras instancias, señalaron que una imagen difundida por una organización no gubernamental es falsa, al tratarse —según la autoridad— de una representación gráfica superpuesta que no corresponde a imágenes satelitales reales.

El martes 24 de marzo, la Presidenta Claudia Sheinbaum declaró que “todavía no se tiene identificada” a la empresa responsable del derrame de hidrocarburos, y recordó que la Fiscalía General de la República realiza una investigación independiente por el delito de daño ambiental.





El derrame de hidrocarburos en el Golfo de México alcanzó costas de Veracruz y Tabasco.



Organizaciones; denuncian que la contención del hidrocarburo derramado es insuficiente.

